

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2020

Llega a la ONU el primer pedido reparación por un caso de violencia obstétrica en Argentina

*La **Asociación Civil Las Casildas** en conjunto con el equipo de litigio en Derechos Humanos **Justicia y Reparación**, presentó el día de hoy un pedido de reparación por un caso de violencia obstétrica ante el **Comité CEDAW** (Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, CEDAW por sus siglas en inglés) de la Organización de Naciones Unidas -ONU.*

Esta es la primera vez que un caso de violencia obstétrica de Argentina llega a ese organismo. La petición -técnicamente denominada comunicación- se solicita a causa de la imposibilidad de acceder a justicia por parte de una mujer víctima de violencia obstétrica, quien agotó todas las instancias existentes en el país y aún después de casi tres años de vivido el hecho no hay ninguna resolución ni reparación por la vulneración que vivió y por las graves secuelas devenidas a partir de estos hechos. Esto constituye una denegación de justicia y una inobservancia de las obligaciones del Estado Nacional.

El respeto a la dignidad de las personas es el fundamento en el que se asientan y de la que derivan todos los derechos humanos. El Estado Nacional está obligado a adoptar un rol activo en relación a la protección de estos derechos, por lo tanto esta petición se enmarca en la necesidad de establecer medidas precisas para prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres, pero también elaborar procedimientos legítimos y diligentes para víctimas de violencia obstétrica.

En nuestro país, las denuncias que se realizan no finalizan en justicia para las víctimas, ya que el marco normativo no prevee penas para quienes cometan este tipo de vulneraciones, lamentablemente el único fin que hasta ahora tienen es visibilizar estos hechos que suceden de manera sistemática y que recaen sobre la variable de ajuste de la sociedad patriarcal, que no es más que el cuerpo de las mujeres y el de las niñas y los niños en el momento de su nacimiento.

La violencia obstétrica es una modalidad de violencia hacia las mujeres que está absolutamente invisibilizada y naturalizada, sumado a la inexistente capacitación a las y los profesionales obstétricos en materia de género y derechos lo que provoca que la deuda con la integridad, dignidad y bienestar de las mujeres y sus hijas e hijos se torne descomunal. Llegó el momento de subsanar esta situación de manera urgente.

• **Contacto de prensa:** Sabina Mina +54 9 11 6736 7980